Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

No. GS-2026-007617 / ARLOF – GRUCO – 29.25

Señora
IJ DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ MORERAS
Responsable Central de Cuentas

TURNO NO 110 CSF

No SISCO		**No. REGISTRO QUIPU:**	No aplica
No. CONTRATO:	58-7-10027-26	**FECHA DE RECIBIDO :**	25 de agosto de 2026
VALOR PAGO:	$ 6.420.000,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	136726
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	No aplica	**CONTRATISTA:.**	JULIAN ANDRES RUIZ PACHECO
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FEJR 188	**NIT DEL CONTRATISTA:**	1057464477-9

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI	NO X

ENDOSADA A: NO **CUENTA BANCARIA:** NO

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP): 32426

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	SI
6. FACTURA ORIGINAL:	SI
7. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 12/08/2026	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200411320	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	NO
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	NO
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	NO
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	SI

OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO _____

Claudia Hernández

APA 17 CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ GONZALEZ
AUXILIAR PARA EL APOYO DE SEGURIDAD -13

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI_____ NO_____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES
GRUPO DE SOPORTE Y APOYO

GS-2026- 007530 / SUDIE-GUSAP-20.1

Santa Rosa de Viterbo, 14 de agosto del 2026

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela
Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
Kilómetro 1 vía Vélez – Barbosa - Vereda el Tún Tún - Finca Villa Elvia
Vélez, Santander

Asunto: envió recibido a satisfacción y documentación para pago

Teniendo en cuenta que mediante comunicado oficial GS-2026-004777-ESVEL del 27/05/2026 fui notificado como supervisor del contrato PN ESVEL 58-7-10027-26, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ. Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MUESTREOS MICROBIOLÓGICOS, MUESTREO DE PISCINA DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES. - LOTE N° 2 - ESREY", respetuosamente me permito enviar a mi coronel recibido a satisfacción y documentación para pago.

Atentamente,

Intendente **RITO YOSETH SALAZAR ADARME**
Responsable de Planeación ESREY

Elaboró: Intendente **RITO YOSETH SALAZAR ADARME**
SUDIE-GUSAP

Revisó: Intendente **RITO YOSETH SALAZAR ADARME**
SUDIE-GUSAP

Fecha de elaboración: 14-08-2026
Ubicación: D:\IT SALAZAR\PLANE\ARCHIVO 2026\CONTRATOS\3. PRUEBAS DE AGUA\SUPERVISOR\5. Agosto\1. Recibidos\002. ENTREGA INFORME DE SUPERVISION.docx

Carrera 2ª 8-98, Santa Rosa de Viterbo
Teléfonos 7860146
esrey.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

Ciudad y fecha:	Santa Rosa de Viterbo, 14 de agosto del 2026
Unidad:	Escuela de Carabinero Provincia de Vélez
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato N° PN ESVEL 58-7-10027-26
Constancia de recibido No.	002
Contratista:	NOMBRE: FUMIPLAGAS JULIAN ANDRÉS RUIZ PACHECO
NIT del contratista:	NIT. 1057464477-9 C.C. No. 1057464477
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ. Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MUESTREOS MICROBIOLÓGICOS, MUESTREO DE PISCINA DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES. - LOTE N° 2 – ESREY.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$28.450.000,00
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será hasta el 10 de diciembre del 2026, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Policía Rafael Reyes
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO X	El contratista cumplió con lo establecido en el contrato
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente **RITO YOSETH SALAZAR ADARME** Responsable de Planeación Escuela Rafael Reyes

Fecha de entrega certificada:	El 28/05/2026 al 14/08/2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor Recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESREY	10	Muestreo fisicoquímico y microbiológico de agua potable 10 muestras simples / 1 mensual en los meses definidos (de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS establecidas en el Anexo No. 1.).	$ 1.740.000,00	$ 1.740.000,00		
		muestreo fisicoquímico y microbiológico de agua cruda 10 muestras simples / 1 mensual en los meses definidos (de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS establecidas en el Anexo No. 1.)	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00		
		Muestreo fisicoquímico y microbiológico de agua de piscina 10 muestras simples / 1 mensual en los meses definidos (de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS establecidas en el Anexo No. 1.).	$ 1.860.000,00	$ 1.860.000,00		
		Pruebas de demanda de cloro 10 muestras simples / 1 mensual en los meses definidos (de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS establecidas en el Anexo No. 1.).	$ 1.020.000,00	$ 1.020.000,00		

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota Débito	Valor neto
FEJR-188	$ 6.420.000,00	$ 6.420.000,00		$ 6.420.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 6.420.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: en mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, hago constar que recibo a entera satisfacción los servicios contratados para la Escuela de Policía Rafael Reyes; para lo cual la contratista envía factura para el correspondiente pago de los servicios prestados en los meses de junio, julio y agosto.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas pactadas dentro del contrato.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th><th>CUMPLIÓ</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">MUESTREO FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA POTABLE</td></tr>
<tr><td rowspan="3">1</td><td>1.1 DESCRIPCIÓN

Análisis de las características físicas, químicas y microbiológicas con fin de evaluar las condiciones del agua para consumo humano.</td><td rowspan="3">SI</td><td rowspan="3">En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de acuerdo al cronograma definido en la aceptación de oferta.</td></tr>
<tr><td>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Diez (10) muestras simples para agua potable, con una periodicidad mensual, en las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes "ESREY" ubicada en la carrera 2 N°8-98 de Santa Rosa de Viterbo.

Deberá realizar las correspondientes mediciones, comparaciones, cálculos y estudios a los que haya lugar para establecer el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano - IRCA, de acuerdo con la Resolución 2115 de 22 de julio del 2007 de los Ministerios de la Protección Social y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El análisis deberá ser realizado por laboratorios acreditados por el IDEAM, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC17025.</td></tr>
<tr><td>1.3. ENSAYOS A REALIZAR PARA AGUA POTABLE

<table>
<tr><td>PARAMETRO</td><td>UNIDAD</td></tr>
<tr><td>Color aparente</td><td>UPC</td></tr>
<tr><td>Turbiedad</td><td>UNT</td></tr>
<tr><td>pH</td><td>UNIDADES</td></tr>
<tr><td>Cloro residual libre</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Alcalinidad total (mg CaCO3/L)</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Calcio</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Fosfatos</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Manganeso</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Magnesio</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Molibdeno</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Zinc</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Dureza total (mg CaCO3 /L)</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Sulfatos</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Hierro total</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Cloruros (mg/L de Cl)</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Nitratos</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Nitritos</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Aluminio</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Fluoruros</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>COT</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Materias Flotantes</td><td>Presentes o ausentes</td></tr>
<tr><td>Conductividad</td><td>uS/cm</td></tr>
<tr><td>Olor</td><td>Aceptable o no aceptable</td></tr>
<tr><td>Sabor</td><td>Aceptable o no aceptable</td></tr>
<tr><td>Temperatura</td><td>°C</td></tr>
<tr><td>Coliformes totales</td><td>UFC/100CM^3</td></tr>
<tr><td>Escherichia coli</td><td>UFC/100CM^3</td></tr>
</table>
Estos ensayos se deben presentar en informes separados, en dos copias originales y con apego a la normatividad vigente.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th><th>CUMPLIÓ</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">MUESTREO FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA CRUDA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">2</td><td>2.1 DESCRIPCIÓN: Análisis de las características físicas, químicas y microbiológicas con fin de evaluar las condiciones del agua cruda del nacimiento de la Escuela de Policía Rafael Reyes.</td><td rowspan="4">SI</td><td rowspan="4">En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de acuerdo al cronograma definido en la aceptación de oferta</td></tr>
<tr><td>2.2 PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

1. Diez (10) muestras simples para agua cruda (nacimientos), con una periodicidad mensual, para las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes "ESREY" ubicada en la carrera 2 N°8-98 de Santa Rosa de Viterbo.

Deberá realizar las correspondientes mediciones, comparaciones, cálculos y estudios a los que haya lugar para establecer la calidad de agua, que abastecen la planta de tratamiento de la Escuela de Policía Rafael Reyes, de acuerdo con el Decreto 1594 de 1984.

El análisis deberá ser realizado por laboratorios acreditados por el IDEAM, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC17025.</td></tr>
<tr><td>1.3. ENSAYOS A REALIZAR PARA AGUA CRUDA</td></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><td>PARAMETRO</td><td>UNIDAD</td></tr>
<tr><td>Color aparente</td><td>UPC</td></tr>
<tr><td>Turbiedad</td><td>UNT</td></tr>
<tr><td>Olor</td><td>Aceptable o no aceptable</td></tr>
<tr><td>Sabor</td><td>Aceptable o no aceptable</td></tr>
<tr><td>Temperatura</td><td>°C</td></tr>
<tr><td>pH</td><td>Unidades</td></tr>
<tr><td>DBO_5: Demanda Bioquímica de Oxigeno</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>DQO: Demanda química de oxígeno.</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>SST: Sólidos suspendidos totales</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>OD: Oxígeno disuelto.</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Alcalinidad</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Dureza total</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Hierro total</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Cloruros (mg/L de Cl)</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Plomo</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Hierro</td><td>mg/L</td></tr>
<tr><td>Coliformes totales</td><td>UFC/100CM^3</td></tr>
<tr><td>Coliformes fecales</td><td>UFC/100CM^3</td></tr>
<tr><td>Escherichia coli</td><td>UFC/100CM^3</td></tr>
</table>
Estos ensayos se deben presentar en informes separados, en dos copias originales y con apego a la normatividad vigente.
</td></tr>
</table>

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	ANALISIS Y CARACTERIZACIÓN AGUAS RESIDUALES.		
3	**3.1 DESCRIPCION** Realizar el muestreo y análisis fisicoquímico del agua residual de seis (06) muestras compuestas. De acuerdo con el decreto 1076 del 2015 art 2.2.3.3.5.2. parágrafo 2 "El	N/A	De acuerdo al cronograma definido en la aceptación de oferta, las pruebas

	muestreo representativo se deberá realizar de acuerdo con el Protocolo para el Monitoreo de los Vertimientos en Aguas Superficiales, Subterránea"; los servicios de muestreo se realizarán en los siguientes puntos y cantidades, así: **Instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes "ESREY" ubicada en la carrera 2 N°8-98 de Santa Rosa de Viterbo**, en el cual se realizará la Recolección y medición de una (01) muestra compuesta cada 08 horas, durante una jornada de 24 horas, en dos puntos identificados como oficina de información y parqueadero, para un total de seis (06) muestras compuestas. Se deberán analizar las variables de acuerdo con la Resolución 0631 del17 de marzo de 2015 según lo estipulado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		fueron realizadas en el mes de mayo.

3.2 PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Recolección de seis muestras compuestas durante 24 las horas del día, con intervalos de muestra compuesta cada 08 horas distribuidos de la siguiente manera:

- Muestra compuesta N.° 1: 06:00 a 14:00
- Muestra compuesta N.° 2: 14:00 a 22:00
- Muestra compuesta N.° 3: 22:00 a 06:00

El análisis deberá ser realizado por laboratorios acreditados por el IDEAM, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC17025.

Deberá realizar las correspondientes mediciones y estudios a los que haya lugar en cada una de las áreas de trabajo de acuerdo con la normatividad nacional e internacional en cuanto a los niveles mínimos permisible sobre vertimiento de aguas residuales resolución 631 de marzo de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

3.2 ENSAYOS A REALIZAR IN SITU

DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA
Temperatura	°C
Conductividad	S/m
pH	unidades
Caudal	M^3/s

3.3 ENSAYOS A REALIZAR EN LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM

DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA
Temperatura	°C
Conductividad	S/m
pH	unidades
demanda química de oxígeno DQO	mg/L O2
demanda Bioquímica de Oxigeno DBO_5	mg/L O2
Sólidos suspendidos totales SST	mg/L

	Solidos sediméntales SSED	mL/L		
	Grasas y aceites	mg/L		
	Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)	mg/L		
	Hidrocarburos Totales	mg/L		
	Ortofosfatos	mg/L		
	Fosforo total	mg/L		
	Nitratos	mg/L		
	Nitritos	mg/L		
	Nitrógeno amoniacal	mg/L		
	Nitrógeno total	mg/L		
	Estos ensayos se deben presentar en informes separados, en dos copias originales y con apego a la normatividad vigente.			

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
4	**MUESTREO FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA DE PISCINA**	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de acuerdo al cronograma definido en la aceptación de oferta
	4.1 DESCRIPCIÓN: Análisis de las características físicas, químicas y microbiológicas con fin de evaluar las condiciones del agua de piscina		
	4.2 PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Diez (10) muestras simples para agua de piscina con una **periodicidad mensual**, para las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes "ESREY" ubicada en la carrera 2 N°8-98 de Santa Rosa de Viterbo. Deberá realizar las correspondientes mediciones, comparaciones, cálculos y estudios a los que haya lugar para establecer el índice de riesgo para aguas de piscinas y estructuras similares – IRAPI, de acuerdo con la Resolución número 00001618 de 7 mayo de 2010 del Ministerios de la Protección Social. **El análisis deberá ser realizado por laboratorios acreditados por el IDEAM bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC17025 y/o autorizados por el Ministerio de la protección Social o acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC o quien haga sus veces.**		
	4.3. ENSAYOS PARA REALIZAR PARA AGUA DE PISCINA		

PARAMETRO	UNIDAD
Color (visual)	Aceptable o no aceptable
Materias Flotantes	Presentes o ausentes
Olor (olfativo)	Aceptable o no aceptable
Transparencia (visual)	Fondo visible o no visible
pH	Unidades de pH
Conductividad	µS/cm (microsiemens por centimetro)
Potencial de Oxidación–Reducción	mV (milivoltios)
Turbidez	Unidades Nefelométricas de Turbidez (UNT)
Ácido Cianúrico	$C_3H_3N_3O_3$
Alcalinidad Total	$CaCO_3$
Aluminio	Al
Bromo libre	Br_2
Bromo total	Br_2
Amonio (Ión)	NH_4^+
Cloro residual libre	Cl_2

	Cloro Combinado	Cl_2		
	Cobre	Cu		
	Dureza Total	$CaCO_3$		
	Hierro Total	Fe		
	Plata	Ag		
	Heterótrofos	UFC / 1 cm^3		
	Coliformes Termotolerantes	Microorganismos o UFC / 100 cm^3		
	Escherichia coli	Microorganismos o UFC / 100 cm^3		
	Pseudomona aerouginosa	Microorganismos o UFC / 100 cm^3		
	Cryptosporidium parvum	Ooquistes / 1000 cm^3		
	Giardia	Quistes/ 1000 cm^3		
	Los parámetros Cryptosporidium parvum y Giardia se realizarán solamente en la primera muestra, la que serveria para determinar el IRAPI en la demás muestras a realziar.			
	Estos ensayos se deben presentar en informes separados, en dos copias originales y con apego a la normatividad vigente.			

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	MUESTREO MICROBIOLOGICO DE SUPERFICIES DE ZONAS HUMEDAS		
5	**5.1. DESCRIPCION:** Realizar el análisis muestreo microbiológico de superficies de zonas húmedas. 5.2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION Tres (3) muestras para las zonas húmedas de la Escuela de Policía Rafael Reyes "ESREY" ubicada en la carrera 2 N°8-98 de Santa Rosa de Viterbo. El análisis deberá ser realizado por laboratorios acreditados por el IDEAM bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC17025 y/o autorizados por el Ministerio de la protección Social o acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC o quien haga sus veces. **5.3. ENSAYOS A REALIZAR** DESCRIPCIÓN / METODO Recuento de Coliformes Totales – Recuento en placa Recuento de Escherichia coli – Recuento en placa Recuento de Mohos y Levaduras – Recuento en placa Recuento de Pseudomonas aeruginosa – Recuento en placa Estos ensayos se deben presentar en informes separados, en dos copias originales y con apego a la normatividad vigente.	N/A	De acuerdo al cronograma definido en la aceptación de oferta, en el periodo reportado no correspondia realizar pruebas.

ITEM	ACTIVIDAD A REALIZAR	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	PRUEBAS DE DEMANDA DE CLORO		
6	6.1. **DESCRIPCION:** Determinar la Dosificación optima requerida por la planta de tratamiento de agua potable de la ESREY con el reactivo Hipoclorito de Calcio. **6.2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION**: La Demanda de cloro es la diferencia entre la cantidad de cloro agregado y el residual después de un intervalo de tiempo. Esta demanda está en función de la temperatura, concentración y tiempo, para lo cual se deberá realizar prueba de demanda de cloro Durante al menos seis horas en cuatro los puntos de distribución concertados, con el fin de determinar el porcentaje de perdida de cloro en la red de distribución de este centro de formación, y la dosificación optima requerida por la planta para su normal funcionamiento. Estos ensayos se deben presentar en informe con recomendaciones,	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de acuerdo al cronograma definido en la aceptación de oferta

	sugerencia, gráficos de curva de demanda de cloro y registro fotográfico de las actividades adelantadas		

* **CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN**

ITEM	ACTIVIDAD A REALIZAR	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista presento certificación donde establezca que cuenta con personal capacitado según el numeral 4.1.2 para la toma de muestras de agua para consumo humano.	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este ítem por parte del contratista.
2	El contratista presento certificado de autorización del laboratorio donde se analizarán las muestras de agua para consumo humano (análisis fisicoquímico y microbiológico) ante el ministerio de salud y protección social según numeral 4.1.2.	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este ítem por parte del contratista.
3	El contratista presento certificado de acreditación del laboratorio donde se realicen los análisis físico químicos y microbiológicos de agua residual por parte del IDEAM (instituto de hidrología, meteorología y Estudios Ambientales), bajo los lineamientos de la norma NTC –ISO 17025 "Requisitos generales de competencia de laboratorios de ensayo y calibración", de igual forma para el éxito de la toma de muestras y análisis se debe contar con todos los equipos debidamente calibrados para su correcto control, cumpliendo así con la normatividad ambiental vigente	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este ítem por parte del contratista.
4	El contratista presento certificados donde establezca que cuenta con personal capacitado relacionado en el numeral 4.1.2 para realizar el análisis de las pruebas Muestreo fisicoquímico y microbiológico de agua potable, agua cruda, agua de Piscina, caracterización de aguas residuales y muestreo microbiológico de superficies de zonas húmedas.	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este ítem por parte del contratista.
5	La toma de muestras y análisis de agua se realizará de acuerdo a las normas ambientales vigentes o aquellas que actualicen, modifiquen o sustituyan las actuales: Resolución 2115 de 22 de julio del 2007 (Agua potable o para consumo humano). Decreto 1594 de 1984 (Agua Cruda). Resolución 631 de 2015 (Agua Residual)	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este ítem por parte del contratista.
6	El contratista debe presentar informes técnicos de cada uno de los servicios prestados, teniendo en cuenta lo establecido en el ítem de CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO.	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este ítem por parte del contratista.
7	Los informes deben ser entregados en medio físico, en las Instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes ubicada en la cerrera 2 8-98 del municipio de Santa Rosa de Viterbo y en magnético a los correos esrey.plane@policia.gov.co y rito@correo.policia.gov.co	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este ítem por parte del contratista.
8	El contratista dentro de los informes técnicos realizados deberá desarrollar la comparación de los resultados obtenidos, con las normas ambientales colombianas vigentes y aplicables.	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este ítem por parte del contratista.
CAPACIDAD OPERATIVA			
9	El contratista presento certificación por escrito que los equipos se encuentran calibrados, junto con los soportes documentales de calibración de los equipos (de campo y laboratorio) a emplear.	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este

ITEM	ACTIVIDAD A REALIZAR	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
			ítem por parte del contratista.
10	ASPECTOS AMBIENTALES COMPROMISOS SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL. De acuerdo con el SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, el contratante deberá: Los parámetros analizados in situ deben realizarse mediante equipos de medición directa. El contratista deberá dar adecuado uso de los recursos agua y energía, buen manejo de los residuos que se generen en todo el desarrollo de la actividad del presente contrato. Si se debe realizar la medición mediante reactivos químicos estos deben ser envasados en recipientes de acuerdo al tipo de químico, rotulados por el contratista para darle la disposición final adecuada, dando cumplimiento a la normatividad colombiana vigente en materia de manejo de residuos peligrosos y al plan de gestión integral de residuos peligrosos del laboratorio. El laboratorio encargado de realizar el servicio de caracterización de agua residual doméstica y análisis de agua potable, deberá anexar certificación o acreditación del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), para la realización de dichos análisis, teniendo en cuenta lo establecido en el ítem de CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN. Los informes de los análisis de agua cruda, agua potable y agua residual se deberán entregar una vez el laboratorio obtenga los resultados después de cada fase y, con previa coordinación con el supervisor de contrato. Los informes deberán cumplir con los estándares para su desarrollo, es decir, deberán ser desarrollados con calidad teniendo en cuenta lo establecido en las CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO. El contratista presento el documento adjunto al presente proceso, con referencia ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este ítem por parte del contratista.
11	SISTEMA DE GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO El contratista anexo junto con la oferta: planilla de pago vigente a EPS, AFP y ARL. El contratista se compromete a mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato a todos sus empleados (independientemente de su forma de contratación) que estén involucrados en el desarrollo de las actividades contratadas. Nota: para la ejecución del contrato el contratista deberá entregar al supervisor del contrato antes de iniciar actividades, certificación de afiliación de EPS, AFP y ARL en RIESGO 5, de sus empleados ya que independiente de la actividad a desempeñar se debe calificar por el centro de trabajo, para este caso la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez y la Escuela Rafael Reyes en la cual se realiza la actividad laboral. El contratista anexo junto con la oferta: oficio suscrito por el representante legal donde se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el articulo 2.2.4.6.28 del Decreto	SI	La empresa contratista adjunta certificación en el pliego electrónica verificada al momento de adjudicación, de igual forma adjunta certificación de pago aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar, en la cual se evidencia el pago del aporte de la **planilla 4660662010 de julio de 2026.**

ITEM	ACTIVIDAD A REALIZAR	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	1072 de, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual, así mismo a disponer durante la ejecución del contrato, de una persona responsable del diseño e implementación del SG-SST, con el siguiente perfil: profesional en SST o profesional con posgrado en SST, que cuenten con licencia en seguridad y salud en trabajo vigente y el curso de capacitación virtual en SG-SST de cincuenta (50) horas vigente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019 del Ministerio de Trabajo estándares mínimos del SG-SST, (se exige para la ejecución del contrato persona profesional SST o con posgrado en SST toda vez que la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez está clasificada en riesgo V). De igual manera certificara que la empresa tiene vigentes y actualizados de acuerdo normatividad legal, los siguientes documentos: Manual de SG-SST, con los siguientes anexos: Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal. Plan de emergencias Programa de capacitaciones. Programa de EPP con matriz de EPP por actividad y Acta de entrega y capacitación de uso. Programa de Inspecciones. Análisis de trabajo seguro ATSs. Plan anual de Trabajo de SST Reglamento de higiene y seguridad industrial 2. Matriz de peligros y riesgos (Incluya Riesgo Biológico por SARS Cov 2). 3. Autoevaluación bajo la Resolución 312 de 2019. 4. Matriz legal actualizada 5. Protocolo de Bioseguridad Documentos que deben ser presentados por el contratista a la Escuela dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato los cuales serán revisados y avalados para el inicio de las actividades por el responsable del SG-SST de esta unidad. En caso que los documentos no cumplan con lo establecido en la normatividad legal vigente de SST, se deberán actualizar por el contratista dentro del plazo indicado por el responsable del SG-SST de la escuela. El contratista anexo junto la oferta. carta firmada por el responsable del SG-SST de su empresa, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, anexando título de pregrado o posgrado en SST según aplique, licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 horas vigente o en caso que este vencido adjuntar también el de curso de SG-SST de 20 horas vigente, Curso de Coordinador para trabajo en alturas vigente. En caso de presentarse un accidente de trabajo que afecte personal del contratista, dentro de las instalaciones de esta unidad policial, le corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14 mayo de 2007. Así mismo presentará copia de la documentación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez y la Escuela Rafael Reyes respectivamente.	SI	La empresa contratista adjunta certificación en el pliego electrónica verificada al momento de adjudicación, de igual forma adjunta certificación de pago aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar, en la cual se evidencia el pago del aporte de la **planilla 4660662010 de julio de 2026.**

ITEM	ACTIVIDAD A REALIZAR	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	El contratista anexo junto la oferta: oficio de compromiso en el cual indique que garantiza que el personal que va a ejecutar las actividades requeridas en el presente proceso, cuenta con la formación, capacitación y experiencia para realizar las actividades a contratar. Trabajo en espacios confiados, trabajo en alturas, energía eléctrica y los que apliquen. El contratista anexo junto la oferta: el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo. Así mismo para la ejecución deberá entregar al supervisor del contrato los documentos que acrediten el perfil requerido del personal que realice actividades de trabajo en alturas en el presente proceso, de acuerdo al artículo 6 de la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo.		
12	COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONFIDENCIALIDAD INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del futuro contrato, el contratista seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El contratista presento en su propuesta el ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ANEXO A LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO.	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este ítem por parte del contratista, el formato se encuentra adjunto en el pliego electrónico de SECOP II.
Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el contratista deberá presentar máximo tres (3) certificaciones, contratos o actas de liquidación (una por contrato) con concepto favorable de la recepción de los servicios y/o bienes. Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de la unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. Las certificaciones, contratos o actas de liquidación deberán estar debidamente firmadas y contener como mínimo la siguiente información: Nombre o razón social del contratante	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este ítem por parte del contratista, se encuentra adjunto en el pliego electrónico de SECOP II.	

ITEM	ACTIVIDAD A REALIZAR	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	Nombre o razón social del contratista: Fecha del contrato: Objeto del contrato: Número del contrato: Valor del contrato: Cumplimiento:		
	NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO El contratista certifico el nivel de educación recibida por el personal que realizaría los servicios, la cual debe haber sido realizada en entidades educativas debidamente reconocidas ante el ministerio de educación o secretaria de educación nacional o departamental por lo que debe ANEXAR por cada uno asociada a los niveles técnicos, tecnólogos o universitarios según corresponda, las respectivas certificaciones o diplomas de acuerdo con los siguientes requerimientos: LOTE 2 ESREY Muestreos fisicoquímicos y Microbiológicos (2 operarios) Contar en su planta de personal con operarios con curso en operación de sistemas de potabilización de agua. (Anexar certificado) Contar en su planta de personal con operarios con curso para recolectar muestras de agua de acuerdo con procedimientos y normas técnicas. (Anexar certificado) Contar en su planta de personal con operario con curso para la determinación características fisicoquímicas y microbiológicas del agua de acuerdo con procedimientos técnicos nivel avanzado. (Anexar certificado) Contar en su planta de personal con operarios con curso certificado para trabajo en espacios confinados (Anexar certificado)	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este ítem por parte del contratista. Perfiles adjuntos en el pliego electrónico de SECOP II.
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL LOTE 2 El contratista debe garantizar que el personal relacionado, quienes intervendrá en la prestación de los servicios, cuenta con experiencia especifica MINIMO DE UN AÑO en la toma de muestras para análisis físico químico y microbiológico de agua potable y agua residual. (anexar certificados). Para lo anterior debe ANEXAR a la propuesta certificaciones donde se establezca claramente el objeto del servicio prestado la fecha de inicio y la fecha de terminación y los datos de quien certifica.	SI	En mi calidad de supervisor acredito el cumplimiento de este ítem por parte del contratista Perfiles adjuntos en el pliego electrónico de SECOP II.

Firma_____

Intendente **RITO YOSETH SALAZAR ADARME**
Responsable de Planeación Escuela Rafael Reyes
Supervisor contrato N° PN ESVEL 58-7-10027-26
Correo electrónico: esrey.plane@ policia.gov.co
No. Celular: 3118308555

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Codigo Único de Factura - CUFE :
7a17bccad0bd54d7589c597846f4356248241e8b2845c4df49006081c318ac380914912c6f29c30da6864eaa0baded0a

Numero de Factura: FEJR-188
Fecha de Emisión: 13/08/2026
Fecha de Vencimiento: 12/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RUIZ PACHECO JULIAN ANDRES
Nombre Comercial: RUIZ PACHECO JULIAN ANDRES
Nit del Emisor: 1057464477
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Regimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 3900

Pais: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Ramiriquí
Dirección: CR 5 4 13 BRR EL CARMEN
Teléfono / Móvil: 3112911437
Correo: julianruiz9215@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ
Tipo de Documento: NIT
Numero Documento: 804003971
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Regimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Pais: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Vélez
Direccion: VDA TUN TUN SEC LAURELES KM 1
Teléfono / Movil: 7564004
Correo: esvel.direc@policia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	038	ESREY Muestreo fisicoquímico y microbiológico de agua potable	NIU	3,00	$ 580.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.740.000,00
2	039	ESREY Muestreo fisicoquímico y microbiológico de agua cruda	NIU	3,00	$ 600.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.800.000,00
3	041	ESREY Muestreo fisicoquímico y microbiológico de agua de piscina	NIU	3,00	$ 620.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.860.000,00
4	043	ESREY Pruebas de demanda de cloro	NIU	3,00	$ 340.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.020.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
13/08/2026 19:23:06
Documento validado por la DIAN:
13/08/2026 19:23:06
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	6420000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6420000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	6420000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 6420000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	6.420.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6.420.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	6.420.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 6.420.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764107810875 Rango desde: 151 Rango hasta: 300 Vigencia: 2028-03-30

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1057464477
NOMBRE O RAZON SOCIAL			JULIAN ANDRES RUIZ PACHECO
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA D.C.	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN	CRA 4 B 09	TELÉFONO	7450000
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de saneamiento ambiental y otros serv
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			4660662010	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	julio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaammdd)			20260803	NUMERO AUTORIZACIÓN			0997805587

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:										$ 480.000	$ 0	$ 480.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
SUBTOTALES:													$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 208.800	$ 208.800	$ 0	$ 0	$ 208.800
SUBTOTALES:									$ 208.800	$ 0	$ 0	$ 208.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | VARIACIÓN PERMANENTE SALARIO | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1057464477 | RUIZ PACHECO JULIAN ANDRES | INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES | | $ 2.800.000 | | | | NO | | | | | | 1,00 | | | | | | | | | 230201 PROTECCION | 30 | $ 3.000.000 | $ 480.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 480.000 | EPS037 NUEVA EPS | 30 | $ 3.000.000 | $ 375.000 | $ 0 | $ 375.000 | 14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. | 30 | $ 3.000.000 | $ 1057464477 | $ 208.800 | 0 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 1.063.800



FUMIPLAGAS R.P.

NIT 1057464477-9

Informe de actividades meses junio, julio y agosto

contrato PN ESVEL 58-7-10027-26, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ. Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MUESTREOS MICROBIOLÓGICOS, MUESTREO DE PISCINA DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES. - LOTE N° 2 - ESREY",

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
1	Muestreo fisicoquímico y microbiológico de agua potable 10 muestras simples / 1 mensual en los meses definidos (de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS establecidas en el Anexo No. 1.).	3	$ 580.000	$ 1.740.000
2	muestreo fisicoquímico y microbiológico de agua cruda 10 muestras simples / 1 mensual en los meses definidos (de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS establecidas en el Anexo No. 1.).	3	$ 600.000	$ 1.800.000
4	Muestreo fisicoquímico y microbiológico de agua de piscina 10 muestras simples / 1 mensual en los meses definidos (de acuerdo a las ESPECIFICACIONES	3	$ 620.000	$ 1.860.000

Calle 8 N° 4ª - 02 Ramiriquí Boyacá, calle 71ª N° 22 - 54 Bogotá
correo fumiplagasrp@gmail.com Teléfono 3112911437 - 3227124142

	TÉCNICAS MÍNIMAS establecidas en el Anexo No. 1.).			
6	Pruebas de demanda de cloro 10 muestras simples / 1 mensual en los meses definidos (de acuerdo a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS establecidas en el Anexo No. 1.).	3	$ 340.000	$ 1.020.000
TOTAL				**$ 6.420.000**

Atentamente

JULIAN ANDRES RUIZ PACHECO
C.C 1.057464477 De Ramiriquí
R/L FUMIPLAGAS R.P.
TELEFONO: 3112911437
CORREO ELECTRONICO: fumiplagasrp@gmail.com

FUMIPLAGAS R.P.

NIT 1057464477-9

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2°

Yo Julián Andrés Ruiz Pacheco, identificado con cédula de ciudadanía No.1057464477, en mi calidad de persona natural con NIT No. 1057464477-9 manifiesto, que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que me encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARL

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 12 días del mes de agosto de 2026, en Ramiriquí Boyacá

FUMIPLAGAS R.P.

Firma

Julián Andrés Ruiz Pacheco
Identificación No. 1057464477

Calle 8 N° 4ª - 02 Ramiriquí Boyacá, calle 71ª N° 22 - 54 Bogotá
correo fumiplagasrp@gmail.com Teléfono 3112911437 - 3227124142